

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	3
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	3
3. AUDTORES	3
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO.....	3
5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO	3
6. METODOLOGÍA.....	3
7. DESARROLLO.....	4
7.1. Estado Plan de Mejoramiento Institucional.....	4
7.1.1. Participación de las áreas en el Plan de Mejoramiento Institucional	5
7.1.2. Estado de las acciones al corte	5
7.2. Estado Plan de Mejoramiento por Procesos	6
7.2.1. Participación de las áreas – Plan de Mejoramiento por Procesos.....	7
7.2.2. Estado de las acciones por responsable – Plan de Mejoramiento por Procesos	8
7.2.3. Acciones Incumplidas – Plan de Mejoramiento por Procesos	13
7.2.4. Acciones con estado “Abierta” – Plan de Mejoramiento por Procesos.....	13
7.2.5. Acciones Cerradas / Inefectivas – Plan de Mejoramiento por Procesos	14
7.2.6. Observaciones sin acciones formuladas	18
8. OBSERVACIONES	18
9. CONCLUSIONES.....	18
10. RECOMENDACIONES	19

Índice de tablas

Tabla 1 Acciones "Incumplida" PMI	5
Tabla 2 Estado acciones área Comunicaciones	8
Tabla 3 Estado acciones área Planeación.....	9
Tabla 4 Estado acciones área Técnica	10
Tabla 5 Estado acciones área Contratación	10
Tabla 6 Estado acciones área TIC.....	11
Tabla 7 Estado acciones área Gestión Documental	11
Tabla 8 Estado acciones área Recursos Humanos	12

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

Tabla 9 Estado acciones área Contabilidad.....	12
Tabla 10 Acciones Cerradas Inefectivas - Segundo cuatrimestre	14

Índice de gráficos

Gráfico 1 Estado actividades PMI - Segundo cuatrimestre.....	4
Gráfico 2 Participación áreas PMI - Segundo cuatrimestre	5
Gráfico 3 Estado PMP - Segundo cuatrimestre	7
Gráfico 4 Participación de las áreas PMP - Segundo cuatrimestre	7
Gráfico 5 Acciones "Incumplida" - Segundo cuatrimestre.....	13

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

1. TÍTULO DEL INFORME

Segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos, vigencia 2025.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Actividades formuladas por los responsables sobre las cuales no se ha adelantado seguimiento y aquellas calificadas como terminadas con estado “Abierta” en el Plan de Mejoramiento Institucional y por Procesos de Canal Capital.

3. AUDTORES

Diana del Pilar Romero Varila, Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Henry Guillermo Beltrán Martínez y Jizeth Hael González Ramírez.

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Presentar el estado del avance de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos con corte a 31 de agosto de 2025 [Segundo cuatrimestre].

5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Abarca la evaluación del reporte de información adelantado por las diferentes áreas de Canal Capital en el marco de la ejecución de las actividades formuladas, producto de los ejercicios de evaluación [Auditorías y seguimientos], así como autoevaluaciones y actividades calificadas como terminadas con estado abierto (producto de seguimientos previos adelantados) por el equipo de la Oficina de Control Interno.

6. METODOLOGÍA

El seguimiento programado para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025 [Corte a 31 de agosto] se adelantó mediante la solicitud de información mediante Memorando 969 del 16 de septiembre de 2025. Así mismo, se adelantó el reporte de avances y soportes mediante el módulo de “*Planes Institucionales*” en el SICC (Intranet Canal Capital).

De manera posterior, se efectuó la evaluación de los reportes adelantados por el equipo de la Oficina de Control Interno, cuyos resultados se consultan en la herramienta por cada uno de los responsables, de conformidad con los roles asignados desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

7. DESARROLLO

7.1. Estado Plan de Mejoramiento Institucional

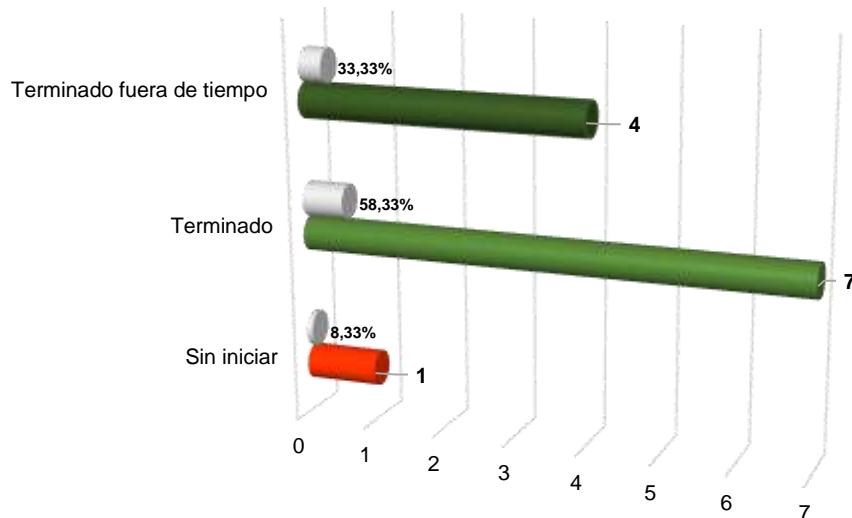
Se adelantó el seguimiento por parte de la Contraloría de Bogotá en el marco de la auditoría financiera, de gestión y resultados efectuada durante lo corrido de la vigencia 2025, el equipo de la Oficina de Control Interno reflejó los resultados sobre doce (12) actividades pendientes de evaluación que correspondían a las auditorías efectuadas por el ente de control y vigilancia en las vigencias 2023 y 2024 respectivamente, de la siguiente manera:

- (5) actividades formuladas en el marco de la auditoría de regularidad PAD 2023.
- (7) actividades formuladas en el marco de la auditoría de cumplimiento PAD 2024.

De la totalidad de actividades evaluadas por dicho ente, se identificó que:

- (1) acción cuenta con rezago en el inicio de su ejecución, siendo calificada como “**Sin Iniciar**”, lo que representa el 8.33% del plan.
- (7) actividades terminadas dentro de los plazos establecidos siendo calificadas como “**Terminada**”, lo que representa el 58.33% del plan.
- (4) actividades calificadas como “**Terminado fuera de tiempo**” lo que refleja el 33.33% del plan verificado. Lo anterior, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Estado actividades PMI - Segundo cuatrimestre

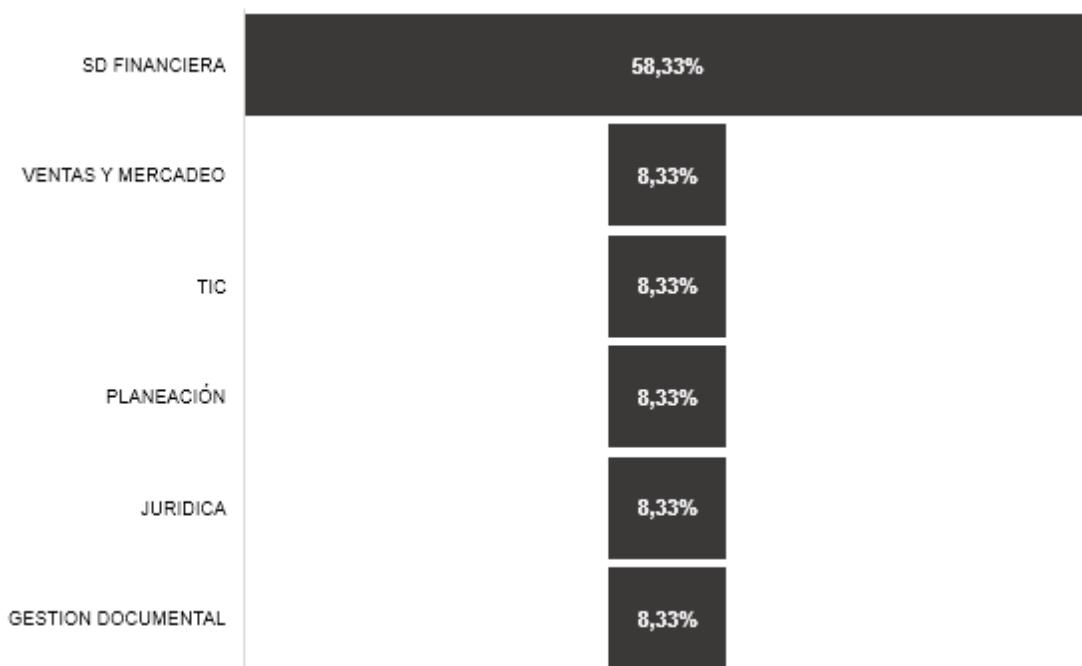


	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

7.1.1. Participación de las áreas en el Plan de Mejoramiento Institucional

Teniendo en cuenta el número de actividades evaluadas durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, se evidenció que la mayor participación de las áreas en el Plan de mejoramiento Institucional se centra en la Subdirección Financiera con siete (7) actividades que representan el 58.33% del plan. Lo cual se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Participación áreas PMI - Segundo cuatrimestre



7.1.2. Estado de las acciones al corte

Como producto de la evaluación efectuada por la Contraloría de Bogotá, se obtuvo que a la fecha de corte se cuenta con una (1) actividad sin ejecutar que corresponde a la Subdirección Financiera, la cual deberá finalizarse el 16 de diciembre de 2025.

Por último, a la fecha de seguimiento en el marco del Informe de Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados ejecutada por la Contraloría de Bogotá, se registraron actividades incumplidas, como son:

Tabla 1 Acciones "Incumplida" PMI

Vigencia	Código	Análisis Contraloría	Estado
2023	3.4.2.1.	Efectuado el análisis a las evidencias del resultado de la implementación de la acción para eliminar la causa del hallazgo, puestas a disposición mediante el radicado 1-2025-17143 del 11/07/2025, se determina: La acción se considera	Incumplida

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

Vigencia	Código	Análisis Contraloría	Estado
		incumplida, toda vez que en la presente auditoría se evidenció que persisten debilidades en el registro, trazabilidad y control de la documentación contractual en el portal SECOP II, sin haberse corregido la causa del hallazgo original.	
2023	3.4.2.2.	Efectuado el análisis a las evidencias del resultado de la implementación de la acción para eliminar la causa del hallazgo, puestas a disposición mediante el radicado 1-2025-17143 del 11/07/2025, se determina: La acción se considera incumplida, toda vez que en la presente auditoría se evidenció que persisten debilidades en el registro, trazabilidad y control de la documentación contractual en el portal SECOP II, sin haberse corregido la causa del hallazgo original.	Incumplida
2023	3.4.2.3.	Efectuado el análisis a las evidencias del resultado de la implementación de la acción para eliminar la causa del hallazgo, puestas a disposición mediante el radicado 1-2025-17143 del 11/07/2025, se determina: La acción se considera incumplida, toda vez que en la presente auditoría se evidenció que persisten debilidades en el registro, trazabilidad y control de la documentación contractual en el portal SECOP II, sin haberse corregido la causa del hallazgo original.	Incumplida

7.2. Estado Plan de Mejoramiento por Procesos

Se adelantó el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2025 de (257) actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, obteniendo que:

- (31) actividades que cuentan con rezago en el inicio de lo formulado, las cuales fueron calificadas como “**Sin Iniciar**”, reflejando el 12.06% de la totalidad del plan.
- (33) actividades que contaron con avances en la ejecución de lo programado a la fecha de corte, las cuales se calificaron “**En Proceso**”, las cuales representan el 12.84% de lo formulado.
- (62) actividades que representan el 24.12% fueron terminadas dentro de los plazos establecidos, las cuales fueron calificadas como “**Terminada**”.
- (101) actividades que fueron terminadas fuera de tiempo, las cuales representan el 39.30% del plan.
- (30) actividades que a la fecha de seguimiento no han finalizado la ejecución de lo programado, siendo calificadas como “**Incumplida**”, lo que representa el 11.67% de la totalidad del Plan de Mejoramiento evaluado. Lo anterior, se presenta en el siguiente gráfico:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 05

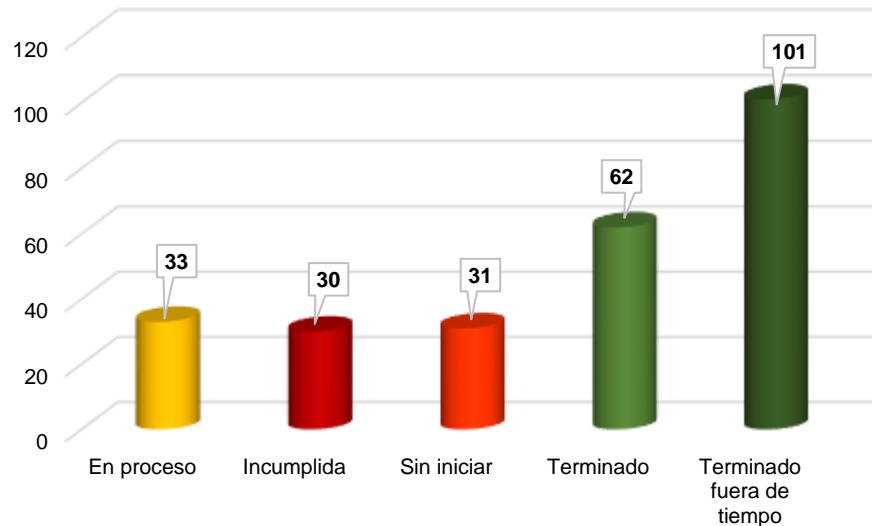
FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

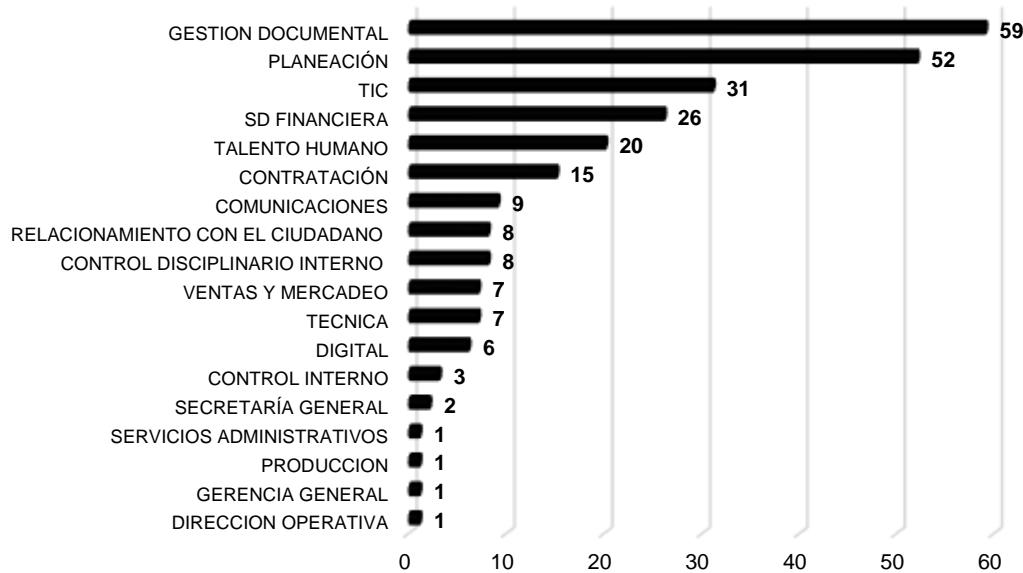
Gráfico 3 Estado PMP - Segundo cuatrimestre



7.2.1. Participación de las áreas – Plan de Mejoramiento por Procesos

Para el presente seguimiento se identificaron (21) responsables de la ejecución de las diferentes actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, observando que el mayor número de acciones fueron suscritas por el área de Gestión Documental (59), Planeación (52) y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (31) respectivamente. Lo mencionado, se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 4 Participación de las áreas PMP - Segundo cuatrimestre



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



7.2.2. Estado de las acciones por responsable – Plan de Mejoramiento por Procesos

Se presenta un resumen del estado de las acciones formuladas por área responsable:

a) Alta Dirección

- Con una (1) actividad formulada, responsabilidad de Gerencia General para el presente seguimiento se observó la ejecución dentro de los tiempos proyectados, siendo calificada como “Terminada”.
- La Secretaría General registró dos (2) actividades para el corte de seguimiento a 31 de agosto de 2025, las cuales se calificaron como “Incumplida” al no efectuarse lo formulado dentro del periodo de evaluación; sin embargo, en el marco de la auditoría que se viene adelantando a la Gestión Antisoborno se adelantará la reformulación correspondiente, de conformidad con las competencias de cada área en la implementación de acciones de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – LAFT.
- La Dirección Operativa registró una (1) actividad, la cual no fue ejecutada durante el periodo proyectado, por lo que al corte del presente seguimiento se califica como “Incumplida”; sin embargo, en el marco de lo reportado por el área durante el seguimiento, se adelantará la modificación de la acción, con el fin de subsanar la causa identificada.

b) Áreas estratégicas

- El área de Comunicaciones registró nueve (9) actividades para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, de las cuales, tres (3) cuentan con avance en la ejecución de lo proyectado siendo calificadas “En Proceso”, dos (2) actividades que fueron terminadas dentro del plazo determinado, calificadas como “Terminada”, dos (2) culminadas fuera de los tiempos establecidos en el plan de mejoramiento, una (1) que a la fecha no ha finalizado su desarrollo, por lo que fue calificada como “Incumplida” y la actividad restante se calificó como “Sin Iniciar”.

Tabla 2 Estado acciones área Comunicaciones

Área	En proceso	Incumplida	Sin iniciar	Terminado	Terminado fuera de tiempo
COMUNICACIONES	3	1	1	2	2



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



- El área de Planeación registró un total de (52) actividades con corte a 31 de agosto de 2025, de las cuales:

- (9) actividades que cuentan con avances de ejecución sobre lo formulado, por lo que se califican “**En Proceso**”.
- (5) actividades que presentan rezago en el desarrollo de lo proyectado en el plan, por lo que fueron calificadas con alerta “**Incumplida**”.
- (6) actividades fueron calificadas como “**Sin Iniciar**”.
- (10) actividades que fueron calificadas como cumplidas dentro de los plazos establecidos y (22) acciones que fueron terminadas fuera de tiempo”; lo anterior, en el marco de la evaluación de acciones de las auditorías de Gestión antisoborno de las vigencias 2022 y 2023, y al Modelo MSPI, las cuales deberán reformularse como resultado de las citadas evaluaciones.

Tabla 3 Estado acciones área Planeación

Área	En proceso	Incumplida	Sin iniciar	Terminado	Terminado fuera de tiempo
PLANEACIÓN	9	5	6	10	22

- Por otro lado, se observó que el área de Ventas y Mercadeo contaba con siete (7) actividades para el presente seguimiento, las cuales fueron culminadas fuera de los plazos establecidos en el plan, por lo que se calificaron como “**Terminada Extemporánea**” o “**Terminada fuera de tiempo**”.

c) Áreas misionales

- Con corte a 31 de agosto de 2025, el área Digital registró seis (6) actividades, las cuales como resultado de la evaluación, fueron calificadas como “**Terminadas fuera de tiempo**” o “**Terminada Extemporánea**”, con el fin de realizar el traslado requerido a las áreas que efectuarán las actividades que subsanen las causas que originaron las observaciones.
- El área de Producción registro una (1) actividad para el seguimiento del segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, la cual fue ejecutada dentro de los tiempos establecidos siendo calificada como “**Terminada**”.
- El área Técnica con siete (7) actividades registradas para el seguimiento efectuado, registro cinco (5) con rezago en la ejecución de lo formulado por lo cual fueron calificadas como “**Incumplida**”, una (1) culminada

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

dentro de los plazos determinados siendo calificada como “**Terminada**” y una (1) ejecutada fuera de tiempo, por lo que fue calificada como “**Terminada fuera de tiempo**”.

Tabla 4 Estado acciones área Técnica

Área	Incumplida	Terminado	Terminado fuera de tiempo
TÉCNICA	5	1	1

d) Áreas de apoyo

- El área de Contratación contó con (15) actividades formuladas, las cuales una vez finalizado el seguimiento con corte a 31 de agosto de 2025 se obtuvo que:
 - (2) actividades no se han ejecutado de conformidad con lo formulado por lo que se califican con alerta “**Incumplida**”.
 - (1) actividad que no ha iniciado ejecución, por lo que se calificó como “**Sin Iniciar**”.
 - (7) actividades que fueron ejecutadas dentro de los plazos establecidos, por lo que fueron calificadas como “**Terminada**” y (5) actividades que fueron culminadas posterior a la fecha de terminación por lo que fueron calificadas como “**Terminado fuera de tiempo**”.

Tabla 5 Estado acciones área Contratación

Área	Incumplida	Sin iniciar	Terminado	Terminado fuera de tiempo
CONTRATACIÓN	2	1	7	5

- El área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones registró un total de (31) actividades para el segundo seguimiento, las cuales posterior a la evaluación obtuvieron:
 - (7) actividades con avances de ejecución, las cuales fueron calificadas “**En Proceso**”.
 - (3) actividades que presentan rezago en su ejecución, por lo que se califican con alerta “**Incumplida**”.
 - (2) actividades que a la fecha de seguimiento no han iniciado ejecución de lo formulado, por lo que fueron calificadas como “**Sin Iniciar**”.
 - (9) actividades que fueron calificadas como “**Terminada**” y (10) actividades que fueron calificadas como “**Terminada fuera de**



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



tiempo", en el marco de la evaluación que se viene adelantando al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la presente vigencia, con el fin de efectuar el análisis de reformulación que corresponda.

Tabla 6 Estado acciones área TIC

Área	En proceso	Incumplida	Sin iniciar	Terminado	Terminado fuera de tiempo
TIC	7	3	2	9	10

- El área de Servicios Administrativos con una (1) actividad formulada efectuó lo programado dentro de los plazos establecidos, alcanzando la calificación de "**Terminada**".
- El área de Relacionamiento con el ciudadano registró ocho (8) actividades para el segundo seguimiento, de las cuales dos (2) cuentan con rezagos en su ejecución por lo que fueron calificadas con alerta "**Incumplida**" y las cuatro restantes fueron culminadas dentro de los plazos determinados, por lo que fueron calificadas como "**Terminada**".
- El área de Gestión Documental registro (59) actividades para evaluación durante el segundo cuatrimestre, reflejando:
 - (8) actividades con avance sobre lo formulado en el plan de mejoramiento, siendo calificadas como "**En Proceso**".
 - (6) actividades que a la fecha registran rezago sobre lo proyectado, por lo que fueron calificadas con alerta "**Incumplida**".
 - (16) actividades que no han iniciado ejecución de lo formulado, por lo que fueron calificadas como "**Sin Iniciar**".
 - (13) actividades que fueron culminadas dentro del periodo de evaluación siendo calificadas como "**Terminada**" y (16) actividades que finalizaron su desarrollo fuera de los plazos establecidos, por lo que se calificaron como "**Terminada fuera de tiempo**".

Tabla 7 Estado acciones área Gestión Documental

Área	En proceso	Incumplida	Sin iniciar	Terminado	Terminado fuera de tiempo
GESTIÓN DOCUMENTAL	8	6	16	13	16

- El área de Recursos Humanos registró (20) actividades las cuales, posterior al seguimiento efectuado, obtuvieron:

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	-------------------------------	---	---

- (3) actividades con avance de ejecución respecto a lo proyectado en el plan, por lo que se calificaron “**En Proceso**”.
- (2) actividades que no han iniciado ejecución a la fecha de seguimiento, por lo que fueron calificadas como “**Sin Iniciar**”.
- (2) actividades terminadas dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento y (13) actividades calificadas como “**Terminada fuera de tiempo**”.

Tabla 8 Estado acciones área Recursos Humanos

Área	En proceso	Sin iniciar	Terminado	Terminado fuera de tiempo
RECURSOS HUMANOS	3	2	2	13

➤ Por otro lado, la Subdirección Financiera (Tesorería, Facturación y Contabilidad) con (26) actividades para el segundo cuatrimestre, reflejó que:

- (1) actividad que a la fecha no ha iniciado su ejecución siendo calificada “**Sin Iniciar**”.
- (3) actividades que cuentan con rezago en la ejecución de lo formulado en el plan de mejoramiento siendo calificadas con alerta “**Incumplida**”.
- (2) actividades que cuentan con avance en la ejecución de lo formulado, por lo que se califican “**En Proceso**”.
- (5) actividades que fueron culminadas dentro de los plazos establecidos siendo calificadas “**Terminada**” y (15) actividades calificadas como “**Terminada fuera de tiempo**”.

Tabla 9 Estado acciones área Contabilidad

Área	Sin Iniciar	Incumplida	En Proceso	Terminado	Terminado fuera de tiempo
SD FINANCIERA	1	3	2	5	15

e) Áreas de evaluación y control

➤ La Oficina de Control Interno Disciplinario registró ocho (8) actividades para el segundo cuatrimestre, de las cuales, cuatro (4) fueron calificadas como “**Terminada**” y las otras cuatro (4) actividades como “**Terminada Extemporánea**” o “**Terminada fuera de tiempo**”, teniendo en cuenta que en el marco de la auditoría de Gestión antisoborno de la presente vigencia se efectuarán los traslados y reformulaciones a que haya lugar.

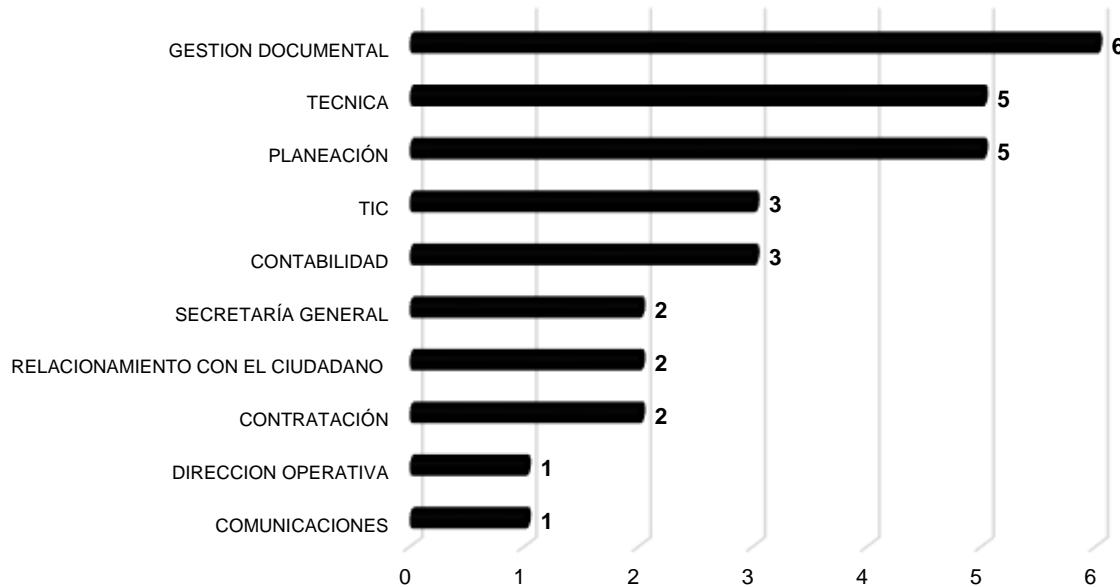
 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

- La Oficina de Control Interno para el segundo seguimiento al plan de mejoramiento por procesos registro tres (3) actividades, de las cuales, una (1) cuenta con avances en el marco de la ejecución de los formulados siendo calificada “**En Proceso**”, y dos (2) que a la fecha no han iniciado ejecución siendo calificadas con alerta “**Sin Iniciar**”.

7.2.3. Acciones Incumplidas – Plan de Mejoramiento por Procesos

Producto de la evaluación efectuada con corte a 31 de agosto de 2025 se identificaron (30) acciones con rezago en la ejecución de lo formulado, por lo que fueron calificadas como “**Incumplida**”; respecto a estas se registró que las áreas que cuentan con mayor número de actividades rezagadas son Gestión Documental [6], seguido de Técnica y Planeación con cinco (5) actividades cada una y Gestión TIC y Contabilidad con tres (3) actividades cada una, lo que representa el 11.67% del plan formulado y vigente.

Gráfico 5 Acciones "Incumplida" - Segundo cuatrimestre



7.2.4. Acciones con estado “Abierta” – Plan de Mejoramiento por Procesos

Como resultado del segundo seguimiento a las actividades formuladas del Plan de Mejoramiento por Procesos, se identificaron un total de 104 acciones que a la fecha siguen abiertas; sin embargo, de las acciones que fueron calificadas como “**Terminada**” y “**Terminada fuera de tiempo**” no se registran acciones con estado “**Abierta**” que deban verificarse de manera adicional por el equipo de la Oficina de Control Interno.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

7.2.5. Acciones Cerradas / Inefectivas – Plan de Mejoramiento por Procesos

De la totalidad de acciones cerradas en el marco del segundo seguimiento (163) se registraron (22) actividades inefectivas, por lo que en el marco de las diferentes evaluaciones que se encuentran en proceso, así como de mesas de trabajo que se adelantarán por parte del equipo de la Oficina de Control Interno, se deberá analizar la pertinencia de la reformulación, con el fin de que se implemente la mejora continua, teniendo en cuenta la realidad operativa de las áreas.

Tabla 10 Acciones Cerradas Inefectivas - Segundo cuatrimestre

Detalle de la fuente	Código o capítulo	Acción	Área responsable	Comentario cierre
Gestión Financiera y Facturación	11.5	Generar actas donde se evidencie el cumplimiento de las observaciones dejadas de la Revisoría Fiscal con sus respectivos soportes.	CONTABILIDAD	CERRADA - INEFECTIVA, ha sido reiterado el incumplimiento de las acciones propuestas al no documentar las mejoras a las observaciones que se presentan por parte de la revisoría fiscal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.1.a Componente Actividades de control	Elaborar un documento con lineamientos para la gestión del Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de Canal Capital, que incluya los requisitos normativos.	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.1.b Componente Actividades de control	Revisar y actualizar el plan de implementación de la política integral de transparencia y asociar un repositorio para el cargue de evidencias.	PLANEACIÓN	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.a Componente Evaluación de riesgos	Identificar los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la entidad.	PLANEACIÓN	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.a Componente Evaluación de riesgos	Incluir dentro del monitoreo de riesgos 2024 el componentes de riesgos de LA/FT incluyendo mayor claridad frente a las matrices analizadas y su respectiva versión y vigencia.	PLANEACIÓN	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y	1.1.2.b Componente Evaluación de riesgos	Elaborar un documento con lineamientos para la gestión del Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo al	PLANEACIÓN	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 05	
		FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Detalle de la fuente	Código o capítulo	Acción	Área responsable	Comentario cierre
Financiación del Terrorismo - 2023.		interior de Canal Capital, que incluya los requisitos normativos.		reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.b Componente Evaluación de riesgos	Identificar y analizar los procesos susceptibles de riesgo fiscal al interior de la entidad y documentar en la matriz institucional de riesgos.	PLANEACIÓN	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.c Componente Evaluación de riesgos	Analizar y establecer la aplicación de controles no financieros por parte de los procesos que tienen responsabilidad con dicha gestión (Gestión Jurídica y Contractual, Gestión del Talento Humano)	PLANEACIÓN	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.c Componente Evaluación de riesgos	Identificar en una matriz los cargos susceptibles de soborno e identificar los posibles controles así como las delegaciones con posibilidad de actos de soborno.	TALENTO HUMANO	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.d Componente Evaluación de riesgos	Realizar un diagnóstico del avance realizado por la entidad con relación a la gestión antisoborno actual, específicamente con relación al avance en la "implementación de las medidas de mitigación de LA/FT" y "gestión o administración de riesgos de LA/FT"	PLANEACIÓN	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.d Componente Evaluación de riesgos	Analizar el estándar que la entidad tendrá como referencia para diseñar e implementar las buenas prácticas en materia de gestión antisoborno para la "implementación de las medidas de mitigación de LA/FT" y "gestión o administración de riesgos de LA/FT" y proponer el responsable de liderar el diseño e implementación, así como las demás áreas involucradas.	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del	1.1.2.d Componente Evaluación de riesgos	Diseñar plan de trabajo o cronograma de trabajo, en el que delimiten los componentes que se implementarán en la vigencia 2024, con base en las realidades de la entidad, los recursos	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CERRADA INEFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		VERSIÓN: 05	
		FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025	
		RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	

Detalle de la fuente	Código o capítulo	Acción	Área responsable	Comentario cierre
Terrorismo - 2023.		disponibles para la puesta en marcha, lo anterior, en coherencia con los compromisos establecidos en la política de transparencia para la "implementación de las medidas de mitigación de LA/FT" y "gestión o administración de riesgos de LA/FT"		reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.2.f Componente Evaluación de riesgos	Elaborar un documento con lineamientos para la gestión del Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de Canal Capital, que incluya los requisitos normativos y socializarlo a nivel interno y externo.	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CERRADA INEFFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.3.a Componente Actividades de control	Formular un manual de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo al interior de Capital y socializarlo a nivel interno y externo.	PLANEACIÓN	CERRADA INEFFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.3.a Componente Actividades de control	Analizar y establecer la aplicación de controles financieros por parte del proceso de Gestión Financiera y Facturación de la entidad	CONTABILIDAD	CERRADA INEFFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.3.b Componente Actividades de control	Elaborar un documento con lineamientos para la gestión del Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de Canal Capital, que incluya los requisitos normativos y socializarlo a nivel interno y externo.	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CERRADA INEFFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.3.c Componente Actividades de control	Determinar el área que de acuerdo con su competencia y conocimiento en sistemas de gestión en el marco de las normas internacionales ISO, será la designada para coordinar las acciones institucionales asociadas a implementar los lineamientos de gestión antisoborno en el marco de la ISO 37001 y coordinar las acciones de los demás equipos	PLANEACIÓN	CERRADA INEFFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Detalle de la fuente	Código o capítulo	Acción	Área responsable	Comentario cierre
		de la entidad entorno a este propósito.		
Auditoría de Gestión Antisoborno, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - 2023.	1.1.3.c Componente Actividades de control	Realizar el análisis, diseño, documentación e implementación de los lineamientos asociados a la "recepción de denuncias por posibles actos de corrupción" y lineamientos asociados a la "identificación y/o gestión de posibles actuaciones de los colaboradores que puedan razonablemente ser identificadas como soborno" y su correspondiente traslado a la oficina de Control Disciplinario	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	CERRADA INEFFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.
Auditoría al Proceso de Comunicación Estratégica	6	Realizar una mesa de trabajo entre el áreas que reciban y tengan a su cargo las invitaciones a transmitir eventos, a fin de concertar el formato a través del cual se debe dar respuesta a dichas solicitudes.	CONTRATACIÓN	CERRADA INEFFECTIVA - Solicitar al área revisar las acciones actuales frente a la articulación entre las diferentes dependencia para atender las Transmisiones resultados de acuerdos contractuales.
Auditoría al Proceso de Comunicación Estratégica	6	Realizar una mesa de trabajo entre el áreas que reciban y tengan a su cargo las invitaciones a transmitir eventos, a fin de concertar el formato a través del cual se debe dar respuesta a dichas solicitudes.	CONTRATACIÓN	CERRADA INEFFECTIVA - Solicitar al área revisar las acciones actuales frente a la articulación entre las diferentes dependencia para atender las Transmisiones resultados de acuerdos contractuales.
Auditoría Gestión Documental - 2024	11.1. Básico	Revisar que la versión BETA del ERP cumpla con lo establecido en el manual modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo, AGRI-GD-MN-005.	GESTIÓN DOCUMENTAL	CERRADA INEFFECTIVA - Teniendo en cuenta que se cuenta con otras acciones en el plan de mejoramiento suscrita con el archivo general.
Auditoría a la Gestión Antisoborno - 2022	11.11	Definir a partir de la política integral de transparencia mediciones a la implementación del sistema de gestión antisoborno y presentar resultados ante el CIGD.	PLANEACIÓN	CERRADA INEFFECTIVA - Articulado con la auditoría que se adelanta actualmente, se realizará el cierre de las acciones con el fin de renovar y reestructurarlas atendiendo el contexto actual del Canal.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

7.2.6. Observaciones sin acciones formuladas

De igual manera, como resultado del seguimiento adelantado con corte a 31 de agosto de 2025, se identificaron cinco (5) auditorías que a la fecha de corte no cuentan con formulación de actividades, las cuales son:

- Auditoría al Proceso Gestión Técnica para la producción, realización, emisión y circulación de contenidos (18/06/2025)
- Primer seguimiento a la Gestión del Riesgo de Capital, vigencia 2025 (18/07/2025En proceso de ajuste y aprobación)
- Gestión digital para la creación, circulación y optimización de contenidos (16/09/2025 – En proceso de aprobación)
- Evaluación a la Gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, 2025 (17/09/2025 – En proceso de aprobación)

Sobre lo anterior, los responsables deberán finalizar la formulación, aprobación y posterior ejecución de las actividades, atendiendo la totalidad de las observaciones efectuadas por parte del equipo de la Oficina de Control Interno.

Por otro lado, como resultado de la auditoría financiera, de gestión y resultados PDVFC 2025, código 05 efectuada por parte de la Contraloría de Bogotá, se identificaron (15) acciones formuladas, las cuales deberán ejecutarse dentro de los plazos determinados, así como reportar los avances debidamente soportados en el módulo de “*Planes Institucionales*” del SICC.

8. OBSERVACIONES

Para el seguimiento adelantado no se formularán observaciones que deriven en planes de mejoramiento adicionales en el marco de la depuración en curso; sin embargo, las áreas responsables deberán acatar las recomendaciones consignadas de manera que se dé cabal cumplimiento a lo formulado, así como propender a la mejora continua como resultado de los planes existentes vigentes.

9. CONCLUSIONES

9.1. El plan de mejoramiento institucional reflejó un avance del 92% sobre las acciones vigentes evaluadas por el ente de control y vigilancia, por lo que la acción faltante deberá atenderse dentro de los plazos determinados con el fin de mitigar incumplimientos.

9.2. El plan de mejoramiento por procesos alcanzó un avance de ejecución del 73% con corte a 31 de agosto de 2025, teniendo en cuenta que se adelantó el cierre de (153) actividades que culminaron su ejecución, así como cierres inefectivos sobre los cuales se deberá analizar la reformulación en el marco de la realidad operacional de las áreas responsables y las auditorías que se encuentran en curso.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

9.3. Se reflejó que el 23.74% del total del plan de mejoramiento por procesos corresponde a actividades que a la fecha de seguimiento cuentan con rezago en su ejecución; lo anterior, dado que el 12.06% son actividades “**Sin Iniciar**”, y el porcentaje restante se encuentra calificado con alerta “**Incumplida**”.

9.4. Se adelantó la terminación del 59.53% del plan evaluado durante el segundo cuatrimestre de la vigencia, dentro de las cuales se deberán revisar las (21) actividades inefectivas con el fin de analizar las acciones pertinentes.

9.5. Se identificaron actividades que a la fecha no han finalizado formulación respecto a las auditorías que fueron finalizadas en el primer semestre de la vigencia 2025, y que deben suscribirse de manera que se dé cumplimiento a los lineamientos vigentes en materia de mejora continua.

10. RECOMENDACIONES

10.1. Reportar los avances y soportes de la ejecución de las actividades dentro de las fechas determinadas y bajo los parámetros definidos por Canal Capital, de manera que el equipo de la Oficina de Control Interno adelante una evaluación adecuada de lo ejecutado versus lo programado en los planes de mejoramiento institucionales.

10.2. Revisar el análisis y recomendaciones efectuadas por el equipo de la Oficina de Control Interno en el módulo de “*Planes Institucionales*” del SICC con el fin de identificar las actividades pendientes, adelantar modificaciones que se consideren, así como reformulaciones a que haya lugar, atendiendo los lineamientos existentes vigentes en materia de mejora.

10.3. Realizar mesas de trabajo entre las áreas responsables con actividades pendientes, de manera que se coordinen las acciones que den cumplimiento a lo formulado en pro de la mejora continua, o modificaciones que se consideren pertinentes en el marco de la actualización de los procesos en la entidad, mitigando futuros incumplimientos.

10.4. Adelantar el reporte de información y soportes de ejecución de las actividades formuladas durante los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno, de manera que se pueda realizar la evaluación de avances. Para lo cual es importante tener en cuenta lo definido respecto a la calidad y oportunidad del artículo 151 del Decreto 402 de 2020 **“Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable”**.

 Capital	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 05 FECHA DE APROBACIÓN: 15/09/2025 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma.” (negrilla fuera de texto)

Revisó y aprobó:

Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Jizeth Hael González Ramírez, Contratista profesional Oficina de Control Interno – Cto. 006 de 2025.